



PUNTA ARENAS, 06 de agosto de 2015

NUM. 2195 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 2056, de fecha 27 de julio de 2015, que aprueba las Bases Administrativas, Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan la Licitación Pública denominada "Consultaría en Gestión de 07 Procesos Estratégicos", las que están disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2347-6-LE15, (Ant. N° 3132);
- ✓ E-mail de fecha 05 de agosto de 2015, de la Unidad de Comunicaciones;
- ✓ Resolución Alcaldicia, de fecha 06 de agosto de 2015;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 742 (Sección "D") de 24 de julio de 2015 y 646 (Sección "D") de 25 de junio de 2015;

D E C R E T O:

1.- DESÍGNASE COMISION EVALUADORA, de la Licitación "CONSULTARÍA EN GESTIÓN DE 07 PROCESOS ESTRATÉGICOS" ID 2347-6-LE15, a los funcionarios que a continuación se detallan:

NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	DEPENDENCIA
CLAUDIO FLORES FLORES	PLANTA - DIRECTIVO	4°	ADMINISTRACIÓN
MARISSA FRANCINO ESCALANTE	PLANTA - PROFESIONAL	8°	ADMINISTRACIÓN
MERLENE LIRA YURJEVICH	CONTRATA - PROFESIONAL	8°	ADMINISTRACIÓN
CAROLINA BARRIENTOS ASTORGA	CONTRATA - PROFESIONAL	12°	ADMINISTRACIÓN
HERNÁN ALTAMIRANO ABURTO	PLANTA - PROFESIONAL	10°	ADMINISTRACIÓN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo de Recursos Humanos, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



CLAUDIO FLORES FLORES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CF/JCC.-

Distribución:

- Comunicaciones
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Control
- Jurídico
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo